



HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Legislación, Codificación,
Justicia y Trabajo



Asunción, 07 de octubre de 2020

EXPEDIENTE N°: 2020.1656

DICTAMEN N°: / 20

HONORABLE CAMARA DE SENADORES:

Vuestra comisión de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, en reunión virtual realizada conforme con lo establecido en la Resolución N° 1286/20, dictamina respecto al Proyecto de Ley: “**QUE APRUEBA EL CONVENIO DE FINANCIACIÓN ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY PARA EL PROGRAMA DE APOYO A LA TRANSFORMACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO EN PARAGUAY**”, suscrito en Bruselas y en Asunción, el 5 de julio y 21 de agosto de 2020, respectivamente, en el marco del Programa Indicativo Plurianual para Paraguay 2014 – 2020 de la Unión Europea, remitido por el Poder Ejecutivo según mensajes N° 431 de fecha 3 de septiembre de 2020.

Avalan el sentido adoptado, los siguientes senadores:

Por la Aprobación

- **Senador Amado Florentin**
- **Senador Patrick Kemper**

Esta decisión fue adoptada en la reunión virtual de Comisión en fecha 07 de octubre, a las 17:00 hs. y a efectos de corroborar su veracidad se encuentra disponible en formato magnético en la secretaría de la Comisión.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen para cada caso.

Sergio Godoy Cudas
Presidente de Comisión